



Compromiso de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres

Estimada ciudadanía del Estado de Nuevo León:

En México, 7 de cada 10 mujeres mayores de 15 años han experimentado algún tipo de violencia en diferentes ámbitos de la vida (ENRIDEH, 2022). Estas violencias que viven las mujeres por razones de su género reflejan la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, que continúa tejiéndose a través de patrones socioculturales, costumbres y creencias normalizadas, tanto en el ámbito privado como en el público, las cuales en su máxima expresión privan de la vida a las mujeres.

Ante esta realidad, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León se suscribe a los esfuerzos del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual constituye un mecanismo interinstitucional para coordinar esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Reconocemos que la violencia política y la violencia de género, en todas sus expresiones, son intolerables y representan una grave violación a los derechos humanos, por lo cual las acciones que tomamos como institución pública tienen como objetivo impactar en la erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres que ocupan un liderazgo en los espacios de decisión pública, a fin de garantizarles un ejercicio libre de violencia de sus derechos político-electorales.

Por ello, reforzamos el cumplimiento de nuestra responsabilidad de prevenir, atender, sancionar y erradicar los actos de violencia política contra las mujeres, estableciendo acciones de colaboración con los partidos políticos y las autoridades competentes, a la par de que contamos con un Protocolo de actuación para atender casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Asimismo, trabajamos hacia el interior del Instituto para erradicar el acoso y el hostigamiento sexual y/o laboral, fortaleciendo nuestras prácticas y políticas institucionales para garantizar un entorno laboral libre de violencias y desigualdad. Hemos implementado la Política de Igualdad y el Protocolo para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación y violencia múltiple en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, donde se contempla la Figura Ombusperson para el acompañamiento al personal que pueda sufrir este tipo de conductas.



En ese sentido, convoco al personal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León para que se conduzcan con la mayor congruencia y apego a los principios y compromisos que nos rigen, respetando los derechos humanos de todas las personas. Es imperativo que renunciemos de manera tajante a cualquier práctica que perpetúe desigualdades o menoscabe la dignidad y los derechos de las mujeres, tanto dentro del ámbito laboral como en el ejercicio de nuestras responsabilidades legales. Nuestra conducta debe ser el reflejo de los valores que queremos proyectar como institución.

Asimismo, exhorto a que este esfuerzo no quede solo dentro de nuestras oficinas o tareas cotidianas, sino que trascienda nuestras paredes y se convierta en un llamado colectivo. La ciudadanía tiene un papel crucial en esta lucha. Desde cada espacio, desde cada hogar, escuela, comunidad y esfera de influencia, debemos asumir con convicción una postura firme de **CERO TOLERANCIA** ante cualquier forma de violencia contra las mujeres.

Hagamos de Nuevo León un ejemplo de compromiso real con los derechos de las mujeres. Que nuestras acciones contribuyan a construir un estado donde todas las niñas, adolescentes y mujeres puedan vivir libres, sin temor, y con la certeza de que sus derechos son respetados y protegidos. No basta con indignarnos; es tiempo de actuar, de erradicar las violencias, y de sembrar las bases para una sociedad más justa, igualitaria y humana.

¡**Cero tolerancia** a la violencia contra las mujeres, en todas sus expresiones!

*Beatriz
Carrasco*

MTRA. BEATRIZ ADRIANA CAMACHO CARRASCO
CONSEJERA PRESIDENTA